



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

20 MAR 2015

SAN LUIS,

VISTO:

El EXP-USL: 12624/14, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA EXCLUSIVO REEMPLAZANTE**, con destino al **AREA Nº 4 "CURRICULUM Y DIDACTICA"**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"PROBLEMÁTICA PEDAGOGICO-DIDACTICA DE LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO I"**, de las carreras **LICENCIATURA Y PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION;**

y

CONSIDERANDO:

Prof. Rosa A. Soria Boussy
Vice-Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 04 de Marzo de 2015, aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior Nº 013/10.

Que Dirección Administrativa a fs. 3, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA EXCLUSIVO REEMPLAZANTE**, con destino al **AREA Nº 4 "CURRICULUM Y DIDACTICA"**, del **DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a **"PROBLEMÁTICA PEDAGOGICO-DIDACTICA DE LOS DISTINTOS NIVELES DEL SISTEMA EDUCATIVO I"**, de las carreras **LICENCIATURA Y PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios y hasta el reintegro de la Lic. MARIA JOSE PORTA, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior Nº 013/10.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término de **CINCO (05)** días hábiles universitarios, desde el día **LUNES TRECE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE(13-04-15)** y **HASTA** el día **VIERNES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE (17-04-15)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento, Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**ESP. ANA LIA COMETTA
ESP. NELLY MAINERO
ESP. BEATRIZ PEDRANZANI**

CORRESPONDE RESOLUCION CD Nº

019

Loc. Nac. Horacio D. Delbuono
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

-2-

SUPLENTE: ESP. SAADA BENTOLILA
LIC. JULIO RASTRILLA
LIC. MARIA JOSE PORTA

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Curriculum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Curriculum Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD Nº
OJG

019



Lic. Norberto D. Dalbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Prof. Rosa A. Sosa Bousso
Vice-Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

